

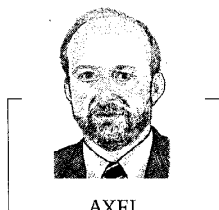
Enami y los conflictos de interés

La noticia dio cuenta de un "impasse" entre el vicepresidente ejecutivo de Enami y senadores en una sesión de la Comisión de Minería del Senado, que exigían explicaciones sobre la demora hasta en nueve días para que los pequeños mineros entreguen mineral en las instalaciones de la empresa estatal; y luego se supo de la renuncia de aquél, aunque las autoridades han dicho que se le pidió por otra razón, un tanto vaga.

El afectado ha expresado no saber el motivo, pero deslizó una frase sugerente: "Me ha sorprendido el grado de conflictos de interés que hay en este sector", que dijo no haber visto en otros organismos gubernamentales.

Es decir, más allá de lo anecdótico del caso, algo parece suceder en Enami. Para saber qué es, hay que entender cuál es su actividad. Se trata de una institución estatal que mezcla dos funciones: por un lado es una empresa que se dedica al procesamiento de minerales extraídos por terceros, y a la vez cumple una tarea de "fomento" de la pequeña y mediana minería. Sobre esto, hay dos cosas que decir. Primero, que la pequeña minería no existe, que es un mito, porque ya ha desaparecido toda; en minería nada es "pequeño", cualquier faena maneja importantes recursos, porque así es el rubro. Lo demás son

¿Por qué es necesario fomentar la minería? Este es el rubro en que el país tiene innegables ventajas comparativas y liderazgo económico. Nada justifica que se incentive mediante subsidios entregados por el Estado, que es lo que hace Enami a través de sus tarifas.



AXEL
BUCHHEISTER*

unidades económicas que no se justifica sustentar. Si se invoca una razón social, hay muchos otros sectores que pudieran considerarse prioritarios.

Lo segundo -y relacionado con lo anterior-, ¿por qué es necesario fomentar la minería? Este es el rubro en que el país tiene innegables ventajas comparativas y liderazgo económico. Nada justifica que se incentive mediante subsidios entregados por el Estado, que es lo que hace Enami a través de sus tarifas.

Cuando se dice que la empresa tiene hoy grandes demoras en recibir el mineral para proceso, no sería extraño que ello se deba a su función de fomento. Es cuestión de mercado, de la famosa ley de la oferta y la demanda. Sucede que con los precios sostenidamente altos que ha mantenido el cobre, cualquier faena es rentable. Los interesados en explotarlo salen de todas partes y es cosa de llevar el mineral a Enami, que por ser empresa estatal de fomento tiene que cobrar un precio "razonable" por sus servicios

y recibir todo lo que llegue.

Si se tratara de una empresa privada -que al final tendrá una cierta capacidad instalada al igual que Enami- recibiría sólo lo que pueda procesar. Más aún, dado que el mercado le estaría indicando que hay sobredemanda de procesamiento, subiría las tarifas para maximizar legítimamente sus utilidades y de paso no todos estarían en situación de pagarlas -los menos eficientes-, con lo que disminuiría el atochamiento; y las incrementaría hasta que el equilibrio se restableciera y la demanda fuera igual a la oferta. Incluso mejor, esas mayores tarifas pudieran hacer rentable la entrada al mercado de otros oferentes, que quizás ahora no les vale la pena hacerlo, dado que no pueden competir con las tarifas "razonables". Entonces, tendríamos competencia y ella obligaría a todos a ser más eficientes. Porque ¿cuándo Enami ha pasado el test de la eficiencia, que sólo se pasa de verdad frente a los desafíos del mercado? Nunca, porque en vacas

PÁG. 2

CONTINUACIÓN: “ENAMI Y LOS CONFLICTOS DE INTERÉS” LA TERCERA, 24 DE MARZO DE 2007

flacas debe cobrar precios de “sustentación” y en las gordas, “razonables”.

En efecto, los estados financieros de Enami históricamente han arrojado pérdidas y su situación financiera ha sido delicada por mucho tiempo, salvo ahora que el precio del cobre salva cual cosa. Todo esto significa un costo que alguien paga y que no es otro que el resto del país, particularmente los más pobres. Lo paradójico es que si se hiciera una encuesta entre éstos, probablemente arrojaría como resultado que no sólo no lo saben, sino, además, que se manifestarían partidarios de fomentar la pequeña minería. Los cambios, entonces, requieren de coraje político.

Cuando se observa todo este panorama, se puede pensar que efectivamente las razones de la partida del renunciado vicepresidente tuvieron algo que ver con los conflictos de interés que hay en el sector. El impasse con los senadores, que tal vez justifica la salida, no se relaciona con el fondo del asunto, porque si únicamente fuera esa la razón, debiera sucederlo alguien que vaya en la línea de reformar Enami. La designación de quien ya estuvo por seis años en el cargo no constituye un presagio en ese sentido.

*** Director Programa Legislativo
Instituto Libertad y Desarrollo.**